

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 211

De 16 de Septiembre de 2026



Que designa al Ministro de Comercio e Industrias, y el Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **OMAR E. TORRES DE LEÓN**, actual Viceministro de Comercio Interior e Industrias, como Ministro de Comercio e Industrias, encargado, del 20 al 25 de septiembre de 2026, mientras el titular **JULIO A. MOLTÓ A.**, se encuentre de misión oficial.
- Artículo 2.** Designar a **TULIO RAMÍREZ ZAPATA**, actual Secretario General del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado del 20 al 25 de septiembre de 2026, mientras el titular **OMAR E. TORRES DE LEÓN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

